CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 001 - Fecha 25 de FEBRERO de 2016 1 de 14

### CONSEJO LOCAL ARTE CULTURA Y PATRIMONIO ANTONIO NARIÑO **ACTA No. 1 SESIÓN ORDINARIA**

**FECHA:** 

25 DE FEBRERO de 2016

HORA:

2:00 P.M.

LUGAR:

BIBLIOTECA PUBLICA CARLOS E RESTREPO

Radicado No.

#### **ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
ADICIONAL DE DANZA	ALMA FOLCLORICA	SOFIA MENDOZA
CASA DE LA CULTURA	CASA DE LA CULTURA	JAIME GONZALEZ / REPRESENTANTE
ORGANIZACIÓN O COLECTIVO DE ARTESANOS	RED 15	GRACIELA MORALES / REPRESENTANTE
ADMINISTRACIÓN	SCRD / SPC	ADRIANA ELISA CORREA / REPRESENTANTE

### **INVITADOS:**

ORGANIZACIONES DE MUJERES	MAGADALENA ORTEGA	SAYRA TOVAR	
ORGANIZACIONES DE MUJERES	MAGADALENA ORTEGA	MARCELA REY	_
ADMINISTRATIVO	SCRD	YOLANDA BARRERA	

#### **AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
ADMINISTRACION	ALCALDÍA LOCAL	DELEGADO
ADMINISTRACION	OFICINA DE PARTICIPACIÓN	DELEGADO
ADMINISTRACION	DILE	DELEGADO
ADMINISTRACION	JAL	DELEGADO
ADMINISTRACION	IDRD	DELEGADO
ADMINISTRACIÓN	CPL	DELEGADO
ADMINISTRACION	BIBLIOTECA DEL RESTREPO	DELEGADO





BOGOTÁ NO 2016-320-003404-3
FECHA: 26/02/2016 18:26:10
MEJOR Asunto: ACTA SESION ORDINARIA CLA
PARA 10005
PARA

CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 001 - Fecha 25 de FEBRERO de 2016 2 de 14

DANZA	RECUERDOS DEL AYER	GLORIA CUERVO / REPRESENTANTE
ORGANIZACIONES O ESPACIO DE ADULTO MAYOR	CONSEJO DE ADULTO MAYOR	CELMIRA CHAPARRO / REPRESENTANTE
ADICIONAL DE DANZA		AMPARO LESMES
EQUIPAMIENTOS CULTURALES	CENAPROV	ADRIANA LIZCANO / REPRESENTANTE
MUSICA		LUCAS PRADO / REPRESENTANTE

N° de Consejeros Activos: 9 No de Consejeros Asistentes: 4 Porcentaje 44,4 % de Asistencia

### I. ORDEN DEL DIA:

- 1. Verificación de Quórum
- 2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
- 3. Evaluación actividades 2015
- 4. Proceso CPL y encuentros ciudadanos
- 5. Varios

### II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Verificación de Quórum

Se hace la verificación del Quórum y se inicia la reunión.

### 2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Fueron designadas las consejeras Gloria Cuervo y Graciela Morales para la revisión y aprobación del acta.

#### 3. Evaluación actividades 2015

CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 001 - Fecha 25 de FEBRERO de 2016 3 de 14

Adriana Elisa Correa. Gestora local de Cultura. Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte -SCRD-. Saluda y comenta que ésta reunión fue convocada el 18 de febrero a través de correo electrónico y comunicaciones telefónicas, aunque a la fecha no se logran las confirmaciones, solicitadas mediante el anuncio de la invitación. Puntualiza que desde octubre del 2015 venía una delegación, una persona y reiterativamente octubre y noviembre no se tuvo Quórum. Precisa que el CLACP no hizo Asamblea de Cultura porque no hubo con quien trabajar el proceso de la metodología y la temática. Con referencia al Quórum se estableció comunicación con la oficina de participación de la Secretaría de Cultura argumenta que si es la misma persona la que asiste a las reuniones y sólo hay una, el Quórum se toma con uno, porque el consejero dedica su tiempo para la actividad. De acuerdo con las dos resoluciones más recientes hay nueve (09) consejeros electos, de ellos, música; Lucas Prado; Literatura no tiene; Danza: Gloria Cuervo y dos adicionales debido a la mayor votación obtenida por el sector, Sofía Mendoza y Amparo Lésmes. Agrega que la semana anterior sostuvo conversación telefónica con la Sra. Lésmes quien el año anterior no fue convocada por efectos de la resolución; Casa de la Cultura está representada por la Corporación Casa de la Cultura de Antonio Nariño. Al respecto hace claridad sobre la comunicación escrita por el Sr. Javier Torres, donde ratifica que el representante de ésta organización es Jaime González. La carta reposa en la Secretaría de Cultura. Se ha establecido comunicación a través del correo Casa de la Cultura y al correo particular presentado por Corporación y memoria.

Dentro de actas y proceso de 2015, se ha tenido dificultad con la representatividad ante el Clacp de la Casa de la Cultura; Por artesanos la Red 2015 delegó a Graciela Morales; Para el sector de Adulto mayor, continua la misma delegación, hasta tanto el consejo de Adulto mayor realice la elección- al momento se presenta una impugnación en el proceso- se concluye que la delegada Celmira Chaparro se encuentra en vigencia.

**Sofía Mendoza**. **Consejera de Danza**. Dice que recibió una carta de la Alcaldía Local en la que le informan, sus funciones habrían finalizado como consejera de Adulto Mayor. Pregunta sobre la vigencia del Consejo mencionado.

Adriana Correa. Anota que es importante mirar el decreto que regula el Consejo de Adulto Mayor. El espacio se legitima por la Alcaldía Local y si no es allí, serán reuniones informales. Los nuevos delegados no se han posesionado por la impugnación del proceso, en el asunto tiene que ver la Alcaldía Local, a cargo de organizaciones sociales. Se comenta, de nuevo sobre el tema, porque desde la Secretaría de Cultura hay preocupación, si los consejeros no dinamizan, los espacios de participación quedan perdidos dentro del horizonte de la localidad, aunque sean bajo elección popular. Estamos en un momento que necesita la visualización de estos espacios de participación, debido al cambio de administración.

CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 001 - Fecha 25 de FEBRERO de 2016 4 de 14

Continua con la descripción de la conformación del Clacp. Arte Dramático; no cuenta con delegación, en igual condición está Artes Audiovisuales; Organizaciones y espacios de participación de mujeres en lo local quedó. Menciona que convocaba a la consejera Luz Dary Aristizábal, quien no aparecía dentro de la resolución, revisando, el espacio se haya desierto. La única organización es el Colectivo Magdalena Ortega. Haciendo claridad con relación a este punto, cuando hubo la concertación para el proceso de elección en la Casa de Igualdad y Oportunidades, cuando estaba Stefanía, se dijo que las dos organizaciones con la experiencia para representar a mujeres eran Asofem y el Colectivo Magdalena Ortega. Todas las mujeres quedaron inscritas en los libros, tanto a nivel Local como Distrital. Asofem en la localidad y Magdalena como agrupación en lo Distrital. Esto fue concertado en esa reunión.

No se logra la votación porque no llegaron las mujeres a votar en el primer proceso, en febrero llegaron las mujeres a votar, sobrepasaron el umbral de votación tanto a nivel Local como Distrital. El proceso contó con el planteamiento legal. Indagando con la oficina de participación de la Secretaría de Cultura, quedó desierto mujeres.

Sobre el asunto hay dos comunicaciones: una de fecha 30 de marzo de 2015 y otra de fecha 16 de junio del 2015, solicitando los documentos para ratificar la elección. La consejera pensó que el **desierto** era por votación. No hubo entrega dentro de los tiempos establecidos, por tanto no queda en la resolución. Quedo desierto lo local. Creí que ella asistía hoy, Sayra Tovar dice que ella tiene turno laboral por la mañana y quedó de venir a la reunión.

Adriana señala sobre la propuesta que establece la oficina de participación de la Secretaría de Cultura en concertación con los integrantes del Clacp " que ella asista a las reuniones del Clacp , si ella tiene disposición y figuraría en el listado de invitados del Clacp . Tendríamos que definir si va con voz y voto ó solamente con voz. Compromiso con el espacio.

En estas condiciones, el Quórum establecido es de nueve (09) consejeros, sin tomar los delegados de administración. Fueron realizadas las comunicaciones para los mismos. Entendido el proceso de consejeros activos, según la oficina de participación, son los consejeros que reiteradamente vienen a las reuniones. Nosotros podemos establecer el Quórum con las personas que estamos asistiendo ahora. El Equipo local de Cultura se toma por la Gestora de Cultura, únicamente, quien cumple el papel de consejero. En este momento se presenta a la Técnico Profesional del Equipo de Cultura de Tunjuelito, Yolanda Barrera, quien proyecta el acta correspondiente a la sesión de la fecha.

CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 001 - Fecha 25 de FEBRERO de 2016 5 de 14

Adriana da a conocer la dificultad de salud de la Sra. Gloria Cuervo, presidenta del Clacp, quien debe desplazarse acompañada. "Estamos tratando de hacer estos acercamientos" . concluye que posteriormente irá a la vivienda de la consejera para ponerla al tanto sobre la jornada de hoy. Acentúa que facultado por decreto , el Clacp puede elegir nuevo presidente.

Afirma que envió al correo electrónico de los consejeros las actas del Clacp correspondientes al año 2015.

### 4. Proceso CPL y Encuentros Ciudadanos

Adriana Correa. Diserta sobre la estratégia del Clacp para los Encuentros Ciudadanos, en la que se contempló la invitación para esta jornada, a la Oficina de Organizaciones Sociales, debido al proceso que vienen adelantando. Esto es la Oficina de Participación de la Alcaldía Local, integrante del Clacp, siempre se envía correo.

El delegado, Sr. José Molano, terminó su contrato de labores, no obstante dijo que vendría Edgar. Tal vez hubo cruce de agendas.

Se debe evaluar el año anterior y proyectar la participación del Clacp en los Encuentros ciudadanos y el Consejo de Planeación Local. Importante establecer hoy la metodología.

Jaime González. Consejero Casa de la Cultura Antonio Nariño. Puntualiza sobre la dirección de correo electrónico que es Asociación Casa de la Cultura y no Corcuan.

Adriana Correa. Solicita claridad acerca del correo para los listados, dice que Corcuan es el correo legitimado. Se concluye Asociación Casa de la Cultura Antonio Nariño.

Con relación a la divulgación de las inscripciones al Consejo De planeación Local, especifica que ella solicitó publicidad y la recibió un día antes del cierre de las mismas. Se envió en el boletín de cultura, se visibilizó a través de la Movida Local y se comunicó a las bases de datos para la conformación del CPL. No se registra representante de cultura.

Marcela Rey. Organizacion de Mujeres. Colectivo Magdalena Ortega. Comenta que el Colectivo Magdalena Ortega se inscribió por Organización Social, pero no quedó. Adriana enfatiza que se hacía la inscripción, luego las mesas de trabajo y éstas seleccionaban al delegado. El sector donde se podría participar era el de Organizaciones Sociales. La idea es mirar cuáles son los delegados.

De acuerdo con el Sr. Molano, la inscripción a los Encuentros Ciudadanos es del 01 al 15 de marzo en la Alcaldía Local. Se puede solicitar apertura en otros lugares, porque en el sexto piso de la Alcaldía, sólo un escenario, es complejo.

CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 001 - Fecha 25 de FEBRERO de 2016 6 de 14

Sofía Mendoza. Dice que para el Adulto Mayor es muy difícil el espacio descrito.

Adriana Correa propone oficiar al Consejo de Planeación Local un acta de recomendaciones sobre los puntos de inscripción al CPL.

Jaime González. Añade que la Asociación de Juntas -ASOJUNTAS - es el secretario técnico del CPL, allí se puede enviar el oficio.

Adriana Correa. Les recuerda a los consejeros que ellos son los conocedores de los procesos anteriores. Resalta que los representantes del período 2010 - 2014 lideraron procesos de cultura en los Encuentros para la inclusión en el Plan de Desarrollo. Fue la segunda votación.

Ustedes dirán la metodología, para ojalá duplicar el proceso.

**Jaime González**. Anuncia sobre la realización de la Asamblea en la Casa de la Cultura, el día 05 de marzo, en el Centro de Desarrollo Juvenil a las 3:00 P.M. Espacio acorde para la socialización de las inscripciones a los Encuentros.

Adriana Correa. Se refiere a la metodología pasada donde la realización de convocatoria de cada consejero a su sector para las inscripciones a los Encuentros fue muy importante, sus bases culturales empezaron a reunirse, definiendo lo que cultura proponía para el nuevo Plan de Desarrollo. Por ejemplo, Casa de la Cultura, Dispensario de Cultura, Sabores y Sabores.

Sobre el tema agrega que en diciembre envió una propuesta borrador básica a Encuentros Ciudadanos al correo, desde lo que se vé y lo que ha venido surgiendo. Cenaprof envió acotaciones, sobre el teatro de Villa Mayor.

Clarifica que el Festival de las Artes Escénicas del Circuito Sur, es el mismo Festival de las Artes que se ha posicionado en el tiempo. Si hay nuevas posibilidades, debemos ubicarlas en las reuniones con los sectores. Así, todos conocerán los proyectos que se posicionan.

La estrategia en las mesas de los Encuentros Ciudadanos es que el sector cultura se ubique en todas las mesas, no todos los artesanos en mesa de artesanos. En cada mesa se habla de cultura y se cometa de la importancia de ésta. Entonces se reconocería la participación local en el Plan de Desarrollo. Los Encuentros son consultivos, una vez posesionado el alcalde y realizado su proceso del Plan de Desarrollo Local, tal cual salió de los encuentros, no queda.

En el documento enviado en diciembre figuran los proyectos como Escuela de Formación Artística, Fortalecimiento a espacios como Casa de la Cultura, fortalecimiento al teatro Villa

CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 001 - Fecha 25 de FEBRERO de 2016 7 de 14

Mayor, Dispensario de Cultura, Navidad arco iris, proyecto de artesanos. Todo el documento para recibir aportes. De acuerdo con Cenaprov no debe ser sólo el teatro Villa Mayor, como equipamientos culturales.

Sayra Tovar. Consejera Organizaciones de Mujeres. Colectivo Magdalena Ortega. Comenta sobre la circunstancia ocurrida en la localidad de Rafael Uribe, donde hubo propuesta del sitio y que la inversión de Efa fuera administrada por la Casa de la Cultura, lo lo trabajaron, hubo comunicaciones, reuniones, hasta que se logró. Hay dos Casas de la Cultura.

Adriana Correa. Argumenta al respecto que se tuvo explicación sobre los convenios y debe mirarse la figura. Legalmente queda establecido el proyecto, diligenciado en la ficha. De ello a quedar el proyecto, difícil. La voluntad política y el trabajo que tengan las organizaciones cuentan. Este puede ser un punto a tratar en la Asamblea de Casa de la Cultura.

Con relación a las mesas ampliadas, quedan a mano de cada uno de los consejeros. Gestiono el espacio, asisto a la reunión y cada consejero es responsable de la mesa y la revisión del documento borrador básico enviado en diciembre.

Jaime González. Manifiesta que quienes participan en los Encuentros Ciudadanos a través de la cultura deben ser muy cuidadosos, esta vez . Cita el caso de las Escuelas de Formación Artística y Deportiva ,como estaban planteadas, no deben ir. Analiza que se convierte Es una gasto de dinero porque se tienen los Clanes y 40 x40. En el Colegio Guillermo León Valencia hay cinco áreas artísticas que trabajan los muchachos, en el colegio Atanasio Girardot existen seis áreas artísticas los días sábados. Se unifica la postura sobre el asunto de Sayra Tovar y Marcela Rey.

Adriana Correa. Dice que la dimensión del territorio permite que se ubique el Clan en un punto céntrico, cobijando así, a las localidades de San Cristóbal y Antonio Nariño.

No fortalecer las Escuelas de Formación Artística es un recurso que se pierde en cultura. Es recomendable presentar un proyecto equivalente.

Jaime González. Señala que está hablando arbitrariamente, al decir lo de mediocre en el resultado de las Escuelas de Formación, porque el éxito se mide en la cobertura. Fue beneficiario de éstas y los niños que iban ,en número muy poco. 7, 8. 5, 4. Esta plata se podría ir para Becas de Formación de grupos de danza, música, teatro. Cuantos grupos artísticos se forman como producto en cuatro años de cultura, con una presentación que nos da la Alcaldía. Cuando se le pregunta a Giovanny no baja de 30 mil personas,

CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 001 - Fecha 25 de FEBRERO de 2016 8 de 14

participando. Marcela Rey nuestra compañera, es producto del trabajo que ha hecho su papá. Sofia, también. ¿ Cuántos beneficiarios de las Escuelas de Formación son dolientes del sector cultura ?. Piensa que el Alcalde Mayor, no va a dar recursos para Escuelas de Formación. En Bogotá, sería una plata perdida.

**Sofia Mendoza.** Afirma que asistió a todas las Escuelas de Formación y le parece que fue perdido; Se aprende pero no hay un recurso palpable, por ejemplo que se diga, el resultado el grupo de danza de la Alcaldía Local, no salió. El profesor fue un desastre en la última Escuela de Formación.

Adriana Correa. Dice que tal vez hay confusión de proyecto. La Escuela de Formación Artística del cuatrienio anterior era para niños y jóvenes, no estaba Adulto Mayor. Se puede hacer la propuesta del proyecto a cambio, porque es una gestión de hace mucho tiempo. Viendo la metodología durante los dos años: recurso del 2013 ejecutado en el año 2014; en el recurso de 2014, se le hace adición al proyecto, para lograr la cobertura, vigencia 2014. La vigencia 2015 tuvo su recurso y ejecución. Deben analizarse los dos puntos. EFA diseñada para niños y jóvenes, descentralizó. Antes era un espacio físico donde se realizaron los talleres de formación. Y ello presentó estas dificultades, que sea la misma persona trasladada y el mismo tallerísta, no se tuvo en cuenta a los tallerístas profesionales de la localidad. El Clacp tener en cuenta en la formulación.

En positivo, todas las vigencias tuvieron resultados, están los videos. En el mes de febrero tuvo vinculación de la red de artesanos, presencie en dos ocasiones en el teatro Villa Mayor; por JAC se realizaron las muestras de talleres, con asistencia de los padres de familia. Hay comunicaciones escritas de ellos, en pro de la continuidad. La exposición de Artes Plásticas de los niños, fue resultado del proceso de los niños. Puede contemplarse la readecuación, al mismo nombre se le pueden ir dando características para que sea fuerte el posicionamiento en los Encuentros Ciudadanos. Esta ganancia de Antonio Nariño tiene como 20 años, es reconocer que se puede mejorar, presentar propuestas nuevas. Para realizar la formulación de proyecto, se remite a la ficha, estos son los documentos finales, debe ser muy específica. Como ejemplo, al revisar la ficha del proyecto Saberes y Sabores Ancestrales para su formulación, no figuraba la información, queda entonces a la creatividad del jefe de planeación.

**Sofía Mendoza**. Argumenta que se debe buscar la manera de fortalecer el producto que hay, para no perder esos recursos.

Jaime González. Sostiene que no fue la ficha, sino la administración. Se discutió y no se aceptó.

CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07	
VERSIÓN	02	
FECHA	25/09/2015	

Acta No. 001 - Fecha 25 de FEBRERO de 2016 9 de 14

**Marcela Rey.** Afirma que no deben abandonarse las Escuelas Artísticas, porque los niños quedaron a mitad de camino. Se puede formular para todas las poblaciones, todas lo requieren. Si no hay niños, no hay continuidad. Sobre la idea comenta Sayra Tovar que el año pasado los niños se desubicaron, debido al cambio de horario.

**Jaime González.** Puntualiza que las dificultades, se presentan y uno de los inconvenientes, por ejemplo, el acceso a la base de datos de los beneficiarios. A lo que alude Marcela Rey que depende del operador.

En cuanto a la propuesta de cambio para el proyecto de Escuelas de Formación, Jaime González enuncia que puede ser Becas de Creación para los grupos, dependiendo la trayectoria. 20 millones ó 15 millones. Más de 10 años una Beca de 10 millones. Aquí hay mucho artista, que no se acerca por los valores que se ofrecen.

**Graciela Morales.** Argumenta que se pueden solicitar las dos cosas y se observan las falencias de las Escuelas.

Marcela Rey. Ratifica que el Dispensario de Cultura incentiva a los artistas de la localidad.

Al momento se presenta a Efa, Becas de Creación y Dispensario de Cultura como los insumos base para hacer la metodología de las mesas de trabajo de cada sector.

Jaime González. Dice que redireccionaría la propuesta de EFA a la creación de grupo de danzas de la localidad, al grupo de teatro de la localidad. Propone que haya un resultado y se invite a un gran director escénico de danzas, para que produzca y se posicione. Realizando un espectáculo anual de danzas y de teatro que represente a la localidad. Recogiendo actores amateur y profesionales.

Graciela Morales. Consejera Colectivo de Artesanos Red 15. Comenta que debe haber continuidad, con fruto, no reformulación. Esto es poco a poco, continuidad con resultado. En el primer intento no se perfecciona.

Adriana Correa. Alude que se entraría a explicar el proyecto cuando se hable con cada sector. Mostrando su importancia. Evitando la lista de mercado en los Encuentros Ciudadano. Continua con Navidad Arco iris.

**Marcela Reyes**. Acota que sí, pero sin el componente de que toda la plata se va para la Alcaldía y para los funcionarios de la Alcaldía. Describe: llevamos dos años que se ejecutó Navidad por Asojuntas y la mayoría del dinero se tenía que quedar en la celebración de navidad de la Alcaldía y de todos los funcionarios de la Alcaldía, lo menos era para la

CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07	
VERSIÓN	02	
FECHA	25/09/2015	

Acta No. 001 -- Fecha 25 de FEBRERO de 2016 10 de 14

comunidad.

**Sofia Mendoza**. Interpela: el año pasado nos tocó a la Junta comunal, primero aportar la plata y ésta es la hora que a varias Juntas no les han pagado, creo que a la totalidad. Hubo que hacer tres veces la papelería para que la recibieran.

**Marcela Rey.** "Nosotros para ejecutar Navidad Arco iris, las Juntas tienen que poner la plata porque no hay plata ,dijo la Alcaldía. Todas las Jacs, estamos pagando intereses por esa plata. Ellos dijeron en febrero, la primera semana se les paga. Ya se acabó febrero y no pagaron. Asojuntas se tuvo que levantar la plata para hacer lo de la Alcaldía, tiene que darle desayuno todos los días a los funcionarios , 17 anchetas se deben rifar diario, obra teatro, rezada de novena y grupo musical. Hay días que se podia llevar comunidad, hay días que cerrado, para los funcionarios. Todo se queda para los funcionarios. Toca mirar como lo formulamos para que no se quede en los funcionarios".

Adriana Correa. Manifiesta que con el proyecto se ha tenido un poco de dificultad en la formulación. No todos tuvieron esos problemas de formulación. Navidad Arco iris no fue formulado por la persona de planeación de Cultura. Estaba formulando los otros proyectos de la vigencia 2014. La persona no conocía. No fuimos llamados a hacer la asesoría técnica del proyecto.

En febrero de 2015, cuando se hicieron las reuniones con los diferentes agentes cultura les, presentaron la propuesta de forma con la Alcaldía Local, iniciaron la cotización. Se quería que para el 2015 fuera una fiesta abierta local, de impacto con grupos locales y distri tales. La propuesta abierta se hizo no se tuvo acogida con la persona que estaba formulando, copiaron igual al 2014, ya no había tiempo.

**Marcela Rey**. Asojuntas quería ejecutarlo con los diferentes espacios de participación, CDJ, teatro Villa Mayor, Casa de Igualdad, en el parque y no dejaron. Que tenía que ser en la Alcaldía.

Adriana Correa. Sobre el tema, delegamos una persona del Clacp para seguimiento a estos proyectos pero no se cumplió. Para estar ahí, no fuimos convocados. La ejecución estuvo en el marco de las vacaciones de la Gestora de cultura - 25 de noviembre al 18 de diciembre. No podía venir a ninguno de los eventos. No estuve ni en la ejecución, ni en la formulación, ni en los comités técnicos. Asojuntas en el 2014 contrató directamente con la Casa de la Cultura, en todas las presentaciones de Navidad Arco iris 2014.

Sofía Mendoza. Para artistas dejaban 500 mil pesos, nada más.

Jaime González. Interpela. Esa falta de voluntad de concertar algo, más bien destruir es lo

CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07	
VERSIÓN	02	
FECHA	25/09/2015	

Acta No. 001 - Fecha 25 de FEBRERO de 2016 11 de 14

que hace. ¿ Quién fue de Casa de la Cultura en el 2014. Todo tiene consecuencias. Eso para llamar a los grupos a participar en los Encuentros Ciudadanos, eso permite hacerles saber lo interesante de estar asociados. Ayúdenos a hacer esto, lo otro. Tratan de desvirtuar la participación de la Casa de la Cultura.

**Sofia Mendoza**. Asegura que no hay incentivo. Dos años le hemos invitado al Alcalde Giovanny a la función de Gala en el teatro Julio Mario y él no se toma la molestia de agradecer y decir no puedo ir, a los ediles se les invitó. Tampoco.

Adriana Correa. Responde: Javier Ortíz en el 2014 y hubo un informe y todos son de la Casa de la Cultura. Ustedes pueden solicitar copias del informe 2014, son grupos que están en la Corporación. Pertenecen a la Casa de la Cultura. De la vigencia del 2015 solicitar copias frente los grupos artísticos.

Continua, otro proyecto es el de artesanos, año tras año ha tenido un proceso importante, esta red esta siendo reconocida. Podría estar en otro sector que sería productivo. La dificultad es que se convierte en un proceso comercial. Que tengan claro porqué es de cultura.

Otro proyecto :El festival de las Artes Escénicas de Antonio Nariño; Sabores y Saberes es diferente a los artesanos. Éste se encuentra dentro del proyecto marco que es la recuperación de la memoria de Antonio Nariño. Hace claridad que Fiestas Barriales está dentro del proyecto del Festival de las Artes Escénicas; Fiestas Barriales en el marco del cumpleaños de Bogotá. Eso es lo que debe figurar en la ficha, fuera de este marco no recibe el impacto distrital que tienen las fiestas barriales.

Jaime González. Alude, organizadas, que participen los grupos de los barrios, que no vaya ninguna agrupación diferente, por mayor importancia que tenga.

Recuperación social de la memoria de Antonio Nariño. Sigue, dice Adriana. El Festival de las Artes Escénicas debe cobijar todas las áreas artísticas. Se tiene el Festival Golpe tras Golpe de Hip Hop, realizado en Policarpa, Festival de Rock, el año pasado fue gestionado. De pronto no Festival así, tal vez un proceso de circulación de grupos. Especificando que la gente durante todo el año circule en los escenarios de la localidad. El Dispensario es una programación de dos meses y no circulan los grupos. Los otros sectores quieren tener su propio Festival, ha sido una reiterada solicitud.

Marcela Rey. Sugiere hacer un Clacp ampliado, para escucharlos y ver si nos entendemos.

Continua Adriana, ahora viene Equipamientos Culturales, específicamente Equipamientos Culturales. Uno puede ser construcción de la Casa de la Cultura Antonio Nariño.

CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07	
VERSIÓN	02	
FECHA	25/09/2015	

Acta No. 001 - Fecha 25 de FEBRERO de 2016 12 de 14

**Marcela Rey.** Agrega. Como es el proyecto del CED Centenario, hay podría funcionar la Casa de la Cultura. Artesanas, danza, teatro, todo. El Ced Centenario es patrimonio cultural.

**Sofía Mendoza**. Señala que en la Casa de la Cultura, debe haber un espacio para el ensayo de los grupos de danza.

Adriana Correa. Manifiesta, recuperar el Ced Centenario, como patrimonio cultural, Casa de la Cultura sería un proyecto; el otro fortalecimiento del teatro de Villa Mayor, otro, adecuación del José A. Morales como equipamiento Cultural. Con relación a este espacio no es claro quién tiene la propiedad y la Ley del espectáculo solicita propiedad muy específica. Con respecto a Cenaprov, 10 años de presentaciones artísticas, con registro de publicidad, requisitos de beneficio para la Ley del espectáculo.

Marcela Rey. Pregunta si el museo del cuero se puede incluir? Adriana Correa dice que el Museo del Cuero ha tenido acercamiento con el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

Jaime González .Se retira y de nuevo enfatiza la realización de la Asamblea el próximo 05 de marzo. Adriana le inquiere sobre la posibilidad de tener un espacio en la Asamblea para presentar el documento diagnóstico sobre el proceso Casa de la Cultura. Si me envía los correos de las agrupaciones de la casa de la cultura. Adriana añade que se lo envió y solicitó socializar esta comunicación. Para convocar y resolver preguntas, luego de que lo lean y en una reunión invitar a quien pueda absolverlas.

Se concluye que los consejeros convocan a su sector para la asamblea de cultura ampliada, ésta debe ser previa a los Encuentros Ciudadanos, para unificar propuesta de cultura.

Graciela Morales. Comentan que es el momento de aprovechar la difusión sobre el procesos de artesanos.

#### 5. Varios

Adriana Correa. Las actas del Clacp se enviaron por correo, hace dos semanas. Clarifica que las actas de 2015 están atrasadas, se les envía a sus correos para que hagan las acotaciones pertinentes, luego de 05 dias se aprueban y se firman para subir al micrositio y entregar.

Sofia Mendoza anota desconocer sus obligaciones y deberes como consejera adicional, desea información al respecto. A ello responde Adriana que se ha enviado correo a la organización Alma Folclórica. Reitera que el Decreto 455 y el Reglamento Interno del Clacp se trabajaron en las dos primeras sesiones, lo enviará. Explica que se encuentra en la página

CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-0	
VERSIÓN	02	
FECHA	25/09/2015	

Acta No. 001 - Fecha 25 de FEBRERO de 2016 13 de 14

de la Secretaría de Cultura, en el micrositio de participación Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio Antonio Nariño. El 03 de marzo hará entrega física de los documentos mencionados.

Recomienda que se lean los documentos que se envían al correo.

Sofia Mendoza comenta sobre la solicitud de préstamo que realizó al teatro Villa Mayor para un ensayo del grupo que dirige Flor Pachón, quien lleva 45 años en la localidad en el horario 6 a 9 pm. Respondieron que estaba ocupado y no fue así. Adriana le comunica que el curso de la solicitud no fue correcto, ella generalmente realiza el vinculo. Argumenta que el sitio no se presta para ensayos, únicamente para función.

El protocolo inicia con un correo a la Gestora de Cultura sobre la solicitud, ella lo remite a la institución, se revisa la programación en el teatro, una vez sucede esto, se dirige la carta.

El grupo debe garantizar el aforo del teatro - 297 personas -. En el evento de que la Sra. Flor cobrase, no se permite esta figura, sustentado en que hay inversión de dineros públicos en el teatro.

Sayra Tovar anuncia que está preparando una exposición sobre fotografías de mujeres, pregunta por el protocolo para préstamo del teatro. Adriana le indica que se debe enunciar el tiempo que va a durar el evento, el lugar preciso, modalidades de la instalación, No. de fotografías, fechas, horas. Enviar correo de la Organización a ella, luego ella lo reenviará al teatro, y una vez revisada la programación se dirige la carta al Alcalde. Otro lugar puede ser la Biblioteca, le ofrece gestionarla. También puede ser itinerante. En cuanto a una foto representativa de la localidad para exponer, Adriana le comenta a Doña Sayra que se deben otorgar derechos de autor. Esto es a la persona que tomó la fotografía. Le recomienda a la consejera que indague al respecto.

### II. CONVOCATORIA

Se convoca a sesión para el día 03 marzo de 2016 a las 4:00 P.M.

CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07	
VERSIÓN	02	
FECHA	25/09/2015	

Acta No. 001 - Fecha 25 de FEBRERO de 2016 14 de 14

### IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS				
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)	
3.	Asofem estaría en las sesiones del Clacp, en calidad de itada.	Adriana Correa	Se concertará con el Clacp	
4.	Realización de Clacp ampliado , cada consejero convoca a su sector. 03 de marzo 4: 00 P.M.	Adriana Correa	SI	

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño, la presente acta se firma por:

GLORIA CUERVO

Coordinador / Presidente

ADRIANA ELISA CORREA

manu E. Correc

Secretaría Técnica

Proyecto: Yolanda Barrera revisó: Adriana Elisa Correa